

CONVOCADA MESA SECTORIAL ORDINARIA 21/10/22

El pasado 11 de octubre se celebró una reunión de la Junta de Portavoces a fin de “negociar” el orden del día de la próxima Mesa Sectorial que tendrá lugar el próximo viernes 21.

Por parte del **SAF se propusieron un total de 14 puntos para ser incluidos en el orden del día:**

- 1.- Constitución/Creación de la **Mesa General** de personal funcionario.
- 2.- Calendario para recuperación **Acción Social y de la parte pagas extra** 2013-2014.
- 3.- Convocatoria de concurso de méritos/ **Concurso Abierto y Permanente**.
- 4.- **Actualización de las cuantías de las indemnizaciones** por razón de servicio.
- 5.- **Nueva instrucción artículo 30**, suprimiendo la autorización previa.
- 6.- Convocatoria anual de **OEP** libre y promoción interna.
- 7.- **Protocolo para denunciar intrusismo de personal laboral** en funciones administrativas en relación con el personal laboral propio o subrogado en las agencias.
- 8.- **Revisión de Oficio de los Complementos Específicos**, así como Asignación del factor de **Peligrosidad** entre otros al personal de Menores, Asesorías Técnicas de Extinción y Gestión de Emergencias y Puestos de Inspección.
- 9.- Constitución de Mesas Técnicas en cada Consejería, Agencia o Consejo, para la Revisión de las Fichas IV y V de forma que como mínimo el 50% de las Jefaturas de Servicio estos puestos pasen de PLD a POR **CONCURSO**.
- 10.- Acuerdo que marque el compromiso por parte de la DG de RRHH y FP para poner a disposición de los sindicatos de la Mesa Sectorial la Relación **UNIFICADA** de Efectivos Reales cada SEIS MESES.
- 11.- **Publicidad a las Fichas/Cuadros IV y V** de todos los puestos de trabajo en la WEB del Empleado.



- 12.- Plan de choque por la falta de personal en los **Agentes de Medio Ambiente**.
- 13.- Recuperación del permiso de **días de estudio**.
- 14.- Información sobre **Teletrabajo**: situación actual y previsiones a futuro.

Por mucho que venga siendo la tónica habitual de la **Administración**, no deja ser una desagradable costumbre la de **rechazar sistemáticamente todos y cada uno de los puntos propuestos por la parte sindical**.

Una vez más la Administración se negó a incluir en el orden del día de la Mesa Sectorial los 14 puntos propuestos por el SAF y la totalidad de puntos propuestos por el resto de sindicatos. Es decir, **de los 5 puntos del orden del día "acordados", los 5 lo serán a propuesta de la Administración y ninguno a propuesta de la parte sindical. Toda una lección de democracia**.

Como argumentos para descartar la no inclusión de los puntos propuestos, la Administración esgrime en primer lugar la reestructuración de Consejerías, que está provocando un movimiento de personal dentro de las distintas RPT, no solo de servicios centrales y periféricos, que ahora "desaconsejan 100%" por ejemplo la puesta en marcha de un concurso de méritos abierto y permanente. En segundo lugar, el anteproyecto de Ley de Función Pública va a afectar a numerosas cuestiones. Dan por hecho que en primavera estará aprobado. El tercer motivo es la famosa modificación del decreto 2/2002 que todavía está pendiente de informes del Gabinete Jurídico y Consejo Consultivo.

A continuación comienza una buena ración "balones fuera": la constitución de la Mesa General de Personal Funcionario le corresponde a la SGAP, lo mismo que ocurre con la recuperación de la Acción Social y respecto a la actualización de las cuantías por indemnizaciones por razón del servicio, nos dicen que están totalmente de acuerdo pero que lo trasladan a la Consejería de Hacienda con un informe positivo por su parte.

Respecto a la puesta en marcha de un protocolo para denunciar situaciones en las que personal laboral propio subrogado que esté desempeñando potestades públicas, responden que "evidentemente" la Dirección General no puede dar por hecho que se están cometiendo acciones ilegales de intrusismo por parte del personal laboral propio subrogado de las agencias y por tanto no pueden crear un protocolo, ni mucho menos una unidad donde se puedan denunciar este tipo de situaciones. Un claro ejemplo de "estrategia del avestruz".

En cuanto a la revisión de oficio de los complementos específicos, así como la inclusión del factor de peligrosidad para, entre otro, el personal de protección de menores, asesorías técnicas de extinción y gestión de emergencias y puestos de inspección, nos indican que ellos "no pueden modificar los complementos específicos de una determinada unidad", si



no que debe ser cada Consejería la que lo proponga, en cuyo caso lo que nos piden es que dirijamos esta iniciativa a las propias Consejerías.

Respecto a nuestra solicitud de colgar de la web del empleado público las fichas IV y V de aquellos puestos que cuentan con ellas, en un alarde más de “transparencia” nos dejan claro que no están por la labor de trabajar sobre este particular.

En relación a la cuestión de facilitar a los sindicatos un listado de efectivos reales unificado, responden que ya han dado instrucciones a cada Consejería sobre cuál es el formato que tienen que tener estos archivos, negándose en redondo a seguir facilitando como lo venían haciendo un listado unificado por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Función Pública. Es decir, para obtener esta información que la D.G. tiene a golpe de click, nos obliga a realizar sendos escritos a cada una de las 13 Consejerías, además de Consejos y demás organismos. Una vez más haciendo gala de su “buena fe” y “colaboración” con las organizaciones sindicales.

Respecto a las cuestiones de la instauración de un plan de choque para la falta de personal de Agentes de Medio Ambiente, nos indican que eso corresponde a la Consejería del ramo.

En cuanto a la recuperación de los permisos de días de estudio, se ciñen a lo recogido en el TREBEP, es decir, que no quieren oír hablar del tema.

Por último, sobre la posible ampliación del teletrabajo como medida de ahorro energético, nos trasladan su falta de disposición a llevar a cabo ninguna modificación, al menos hasta la aprobación de la Ley de Función Pública de Andalucía. De esta manera, la **D.G.RR.HH.F.P. desmiente al Consejero de Industria, Jorge Pardela, quien públicamente anunció el pasado mes de agosto la implantación de medidas de fomento del teletrabajo “en el cortísimo plazo”**. Todo indica que este tipo de medidas de ahorro energético prefieren reservarlas para cuando pase el invierno o termine la guerra de Ucrania.

Éste será finalmente el **Orden del día de la Mesa Sectorial del próximo 21 de octubre:**

- 1.- Aprobación de las Actas Pendientes (28/4; 3/5; 17/5)
- 2.- Decreto Ley de Regulación de Procesos Selectivos.
- 3.- Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Pública INSTITUTO DE SALUD DE ANDALUCÍA (que dará lugar a un nuevo Cuerpo funcional con dos nuevas especialidades –Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud)
- 4.- Modificación de las RPTs vistas el pasado 6 de octubre (Universidades y Política Industrial)
- 5.- Previsiones de los Procesos Selectivos actualmente en marcha.

